

	SOLICITUD DE OFERTA DE SUMINISTRO	Proyecto Poctep: 0190 CI MONTADO DEHESA 6 P V3   <small>Co-financiado por la Unión Europea Co-financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional</small> España - Portugal
Nº:16	Fecha:18/11/2024	

Por el presente, Corsevilla, solicita oferta para el suministro del siguiente servicio necesario para la ejecución del proyecto de cooperación 0190 CI Montado Dehesa 6 P dentro del programa POCTEP (Interreg España-Portugal) 2021-2027, financiado en un 75 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Las ofertas se realizarán en factura proforma o presupuesto dirigidas a la atención de Jose Antonio Ortega Brenes:

Corsevilla Sociedad Cooperativa Andaluza.
CIF: F41149048
Carretera de Guadalcanal km.1
41370 Cazalla de la Sierra
(SEVILLA)
Tfno de contacto: 626439328
Email de contacto: ventas@corsevilla.es

DEFINICION DEL SERVICIO REQUERIDO POR CORSEVILLA.

La cooperativa CORSEVILLA S.C.A. precisa la prestación del servicio de preparación del terreno, siembra y abonado para una parcela de 10 ha de superficie en ecológico.

Lugar de desarrollo de los trabajos: Sierra Morena de Sevilla, Cazalla de la Sierra y municipios limítrofes. (SEVILLA)

Plazo de ejecución de los trabajos: Los servicios comenzarán a desarrollarse a finales de noviembre de 2024 y finalizarán antes de mitad de diciembre de 2024

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL PROVEEDOR

- Contar los permisos, seguros y demás requerimientos para el desarrollo de la actividad
- Contar con maquinaria propia para el desarrollo del servicio.

	SOLICITUD DE OFERTA DE SUMINISTRO	Proyecto Poctep: 0190 CI MONTADO DEHESA 6 P V3   <small>Co-financiado por la Unión Europea Co-financiado pela União Europeia</small> España - Portugal
Nº:16	Fecha:18/11/2024	

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE OFERTAS:

Todas las ofertas para el presente suministro se deben presentar antes del 25 de noviembre de 2024 a las 10:00 h.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

- No se admitirán ofertas de proveedores que no se encuentren legalmente registrados para el desarrollo del servicio solicitado.
- Las ofertas se deben ajustar literalmente al servicio descrito.
- Las ofertas se deben ajustar a los plazos de ejecución definidos.
- Se detallará el precio por el servicio completo.

- Serán criterios valorables:
 - Precio del servicio en destino.

VAREMACIÓN:

- 5 puntos al precio de suministro en destino más económico.
- 1 punto se otorgará a la empresa que disponga de la maquinaria mejor adaptada al servicio.